



ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015

El presente documento tiene como finalidad presentar las acciones que la Universidad Veracruzana ha realizado en respuesta a las recomendaciones y consideraciones finales de los pares evaluadores de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) al PIFI 2014-2015 incluidas en el Dictamen de Evaluación en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE). Las fuentes de información oficial para la integración de este documento son el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017, *Tradición e Innovación*, (<http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>) y la información proporcionada por las instancias universitarias responsables de cada tema de acuerdo a su ámbito de competencia.

Autoevaluación académica

2.6 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización

No se ha establecido institucionalmente un programa íntegro completo para el reporte de movilidad. Se reconocen los logros, pero subsiste la necesidad de incrementar la movilidad.

La Cooperación juega un papel determinante en la Internacionalización de las IES y es una estrategia que permite mejorar la formación del estudiante y fortalece las capacidades existentes de las instituciones. Dentro de la propuesta del PTE para mejorar los resultados de la cooperación académica interinstitucional, nacional e internacional, se tienen los siguientes avances:

- En 2014 se incrementó la consecución de recursos externos, de 3 a 14 millones de pesos para ampliar la movilidad en beneficio de 536 estudiantes.
- Se tiene una base de datos de Convocatorias de becas para movilidad nacional e internacional y preparar previamente a los estudiantes para concursar.
- Se ha fortalecido el intercambio con las universidades socias. Todos los convenios que se gestionan requieren la justificación y validación de la Secretaría Académica, considerando el impacto que tendrá la operación del convenio en las funciones sustantivas de la institución. De Mayo 2014 a Marzo 2015, se han celebrado 27 convenios con IES de 15 países.
- Se han creado 15 proyectos de docencia e investigación interinstitucionales.



ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015

- Se ha apoyado el establecimiento de grados conjuntos de los siguientes programas de posgrado: Maestrías en Salud Pública, en Francés, en Ecología y Biotecnología y en Neuroetología.
- Se fortaleció la oferta multimodal con 21 cursos para el aprendizaje de los idiomas en todas las regiones con un total de 384 estudiantes.
- Consolidar la oferta internacional de cursos disciplinarios en inglés y otros idiomas. De mayo 2014 a marzo 2015 se han ofrecido 4 cursos disciplinares de educación continua, en inglés (Advances in Biomedical Research I, II, y III; así como Advances in Biological Research I) con una matrícula total de 68 asistentes, y como parte del Programa de Estudios de América del Norte se ofertaron 12 experiencias educativas del AFEL con una matrícula total de 283 estudiantes.
- Mantener y propiciar eventos y actividades para fortalecer el contexto intercultural. Se han realizado 10 eventos con estudiantes extranjeros y con alumnos de la UVI destacando raíces y tradiciones culturales nacionales y extranjeras.
- Difundir la reglamentación propuesta y aprobada para las equivalencias y revalidaciones.
- Se ha mantenido y promovido la política de firma de convenios basados en actividades específicas, viables y apoyadas por autoridades y académicos. Se cuenta en la actualidad con 155 convenios vigentes con IES de 31 países que propician acciones de intercambio académico y de trabajo conjuntos.

2.10 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la institución.

Todavía es insatisfactorio, y no refleja las observaciones realizadas en la visita IN SITU, en la medida que se propuso incorporarlo como requisito de titulación.

En el PTE 2013-2017, se establece como meta que "Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin



ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015

ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones”.

Para el ciclo escolar vigente ya se tiene contemplada la previsión financiera que permita la aplicación del EGEL a todos los estudiantes que egresen de aquellos PE en los que se cuente con el instrumento de evaluación correspondiente, desarrollado y aplicado por el CENEVAL.

Resultados de competitividad académica

2.15 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad entre 2003 y 2014. Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.

A través de la Dirección de Planeación Institucional se ofrece a todos los titulares de las entidades académicas de los PE impartidos en nuestra Universidad, el apoyo, asesoría, y el acompañamiento necesario de todas las acciones que se requiere para llevar a cabo sus procesos de autoevaluación, evaluación externa diagnóstica y de acreditación, adicionalmente también se les brinda el apoyo en la gestión de los recursos financieros para hacer frentes a los gastos de estos procesos.

Con lo anterior se pretende dar cumplimiento a la recomendación recibida, a la par de cumplir con uno de los objetivos del Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017: “Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales, y que cuente con reconocimiento nacional e internacional”; este objetivo se encuentra definido en el eje estratégico I. Innovación académica con calidad y programa estratégico 1.

Esfuerzo que se relaciona con la meta institucional que a la letra dice: “Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes”.

2.17 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A).

Es preocupante la observación a la baja en el porcentaje de egresados de licenciatura por cohorte generacional.



ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015

En el PTE 2013-2017 la institución ha establecido la siguiente meta "La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista".

A partir del seguimiento de la tendencia de este indicador que presenta particularidades en función de las trayectorias previstas en un modelo como el adoptado en la Universidad Veracruzana, al hacer posible el egreso en tiempos diferenciados (Estándar, menor al estándar y mayor al estándar), la búsqueda de estrategias para incrementar el egreso oportuno ha sido una tarea institucional permanente, reforzada en este caso por la implementación de un proceso de evaluación del Modelo institucional y su operación que deberá culminar con una propuesta de transformación en el que este indicador y sus características y condiciones es un elemento central.

Consideraciones finales

1. Fortalecimiento a la capacidad académica

Se recomienda la aplicación de una política que permita establecer condiciones para que los PTC que obtengan doctorado, se puedan desarrollar académicamente e incorporarse al SNI, fortalecer los CAs y romper las inercias de la tradición.

La DGDAIE está participando en la construcción de una política institucional que busca:

- promover e intensificar el trabajo de los CA, en una estructura reticular y de pares académicos apartir del análisis de las fortalezas regionales de la UV,
- profundizar en la descentralización académica en la UV, de modo que las Vicerrectorías ganen en capacidad de decisión y gestión regional.
- promover la presencia de académicos con excelente formación o trayectoria, para revitalizar nuestra comunidad y alejar el fantasma de la endogamia.

Esto se traduce en la oferta, debidamente reglamentada, de estancias postdoctorales en la UV, a través de CAs, Programas en el PNPC y Proyectos de investigación con financiamiento (en estos casos, se está trabajando en hacer más atractiva esta propuesta, acompañando las becas con algunos otros apoyos internos de la UV); también se traduce en la oferta para que académicos de reconocido prestigio realicen estancias sabáticas con grupos de trabajo de nuestra Universidad. Aunque en ambos casos la presencia de investigadores externos promueve una ruptura de las inercias de la tradición, en el primero (estancias postdoctorales) encontramos una excelente oportunidad para atraer académicos que potencialmente se incorporen a la planta de la UV.



ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015

2. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica

Conformar un programa institucional que asegure la calidad académica del egresado a través de su ranqueo en el EGEL

A la fecha se está atendiendo la convocatoria para el ingreso al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento –EGEL, para el período julio 2014– junio 2015, ello con base en la relevancia que tiene visibilizar los resultados y tener referentes de comparación.

3. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES

Es importante establecer prioridades y una estrategia de trabajo para acercar las DES rezagadas en los diversos campus de la institución.

Reconociendo la problemática que se destaca en la presente recomendación, se viene trabajando de manera coordinada en todos los ámbitos institucionales (normativos, administrativos, académicos, operativos) con el propósito de alcanzar el desarrollo integral, armónico y sustentable de la casa de estudios mediante la delegación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder de la autoridad máxima. Siendo éste el espíritu del primer eje del PTE: la descentralización.

En diciembre de 2012 se aprobó el Estatuto General, en el que se establece la organización de la UV, sentando las bases para la descentralización. Sin omitir, que esta pendiente aún la concreción del marco normativo que sustente de manera congruente los cambios realizados y de sustento alas formas requeridas de operar en las regiones universitarias, además de permitir la delimitación de los ámbitos de autoridad, responsabilidad y coordinación entre las autoridades y funcionarios de unidad central (Rectoría) y los de las regiones. Actividad en la que se trabaja.